



# MUNICIPALIDAD DE CUNCO

## PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 36 SECTOR "N" EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO (Extracto)

Mediante Resolución N°75 de fecha 30.09.2024 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 36 del sector "N" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) JOSE BONIFACIO CUEVAS ALVAREZ, desde el año 2006 y ELENA POBLETE MELLA, desde el año 2013.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio, De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del **solicitante Don (a) CLEMENTINA ELENA CUEVAS POBLETE, C.I. N° 7.525.736-8 y 8 hermanos.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco,02 de octubre de 2024.-

